

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**6494** *Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios de evolución y mantenimiento en el ámbito del sistema de información para la gestión integrada de los recursos humanos de la Junta de Andalucía (SIRhUS).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT096/15TIC.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de evolución y mantenimiento en el ámbito del sistema de información para la gestión integrada de los recursos humanos de la Junta de Andalucía (SIRhUS).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72262000-9 Servicios de desarrollo de software.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea; Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y Perfil de Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/10/2015, 17/11/2015, 05/11/2015, 23/10/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.395.585,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.197.792,80 euros. Importe total: 2.659.329,29 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de enero de 2016.
  - c) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.109.881,09 euros. Importe total: 2.552.956,12 euros.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Director general de Política Digital.

ID: A160006251-1